

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. **101**

Fecha Estado: 14/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220080106301	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LEONARDO ANTONIO FRANCO ARDILA	Auto negando solicitud NO SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE TERMINACION DEL PROCESO, YA QUE EL PROCESO SE ENCUENTRA TERMINADO POR PERENCION DESDE EL MES DE ENERO DEL 2010.	13/06/2022		
05088400300220100098800	Ejecutivo Singular	EPM	RODRIGO DE JESUS MAYA CORREA	Auto que reconoce personería AL Dr. RODRIGO DE JESUS MAYA CORREA, PARA REPRESENTAR A LA PERSONA DEMANDADA, Sr RODRIGO DE JS. MAYA CORREA.	13/06/2022		
05088400300220170001100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	JULIAN ANDRES OSORIO GOMEZ	Auto ordenando liquidación: PREVIO A LA ENTREGA DE TITULOS, SE REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE PRESENTE LIQUIDACION DE CREDITO CON LOS ABONOS QUE SE HAN REALIZADO A LA FECHA.	13/06/2022		
05088400300220170004600	Ejecutivo Singular	COOPANTEX	MARIA DEL PILAR GIRALDO GALVEZ	Auto que pone en conocimiento AL APODERADO DE LA ENTIDAD DEMANDANTE, A LA FECHA NO HAY RETENCIONES REALIZSDAS A LA DEMANDADA.	13/06/2022		
05088400300220170005900	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE ELKIN LONDOÑO VELEZ	DIANA CAROLINA JARA OSORIO	Auto ordenando suspensión proceso PRORROGA LA SUSPENSION DEL PROCESO, POR EL TERMINO DE 30 DIAS. (01 DE JULIO DEL 2022	13/06/2022		
05088400300220170011200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	LUZ MELIDA MARIN VELASQUEZ	Auto ordenando liquidación: PREVIO A LA ENTREGA DE TITULOS, SE REQUIERE A LAS PARTES, PARA QUE PRESENTEN LIQUIDACION DEL CREDITO CON LOS ABONOS REALIZADOS A LA FECHA.	13/06/2022		
05088400300220190017300	Ordinario	PEDRO NEL SANCHEZ VANEGAS	MARLLY DEL SOCORRO SANCHEZ CASTRILLON	El Despacho Resuelve: ACEPTAR LA CESION DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS, REALIZADA EN ESTE PROCESO.	13/06/2022		
05088400300220190050500	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A	HERNANDO DE JESUS CALLE ZAMUDIO	Auto ordenando liquidación: REQUIERE A LAS PARTES, PARA QUE APORTEN LA LIQUIDACION DEL CREDITO, ACTUALIZADA.	13/06/2022		

ESTADO No. 101		Fecha Estado: 14/06/2022				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220190059900	Ordinario	LAURA INES PEREZ EUSSE	LUZ ESTELLA PEREZ EUSSE	Auto decretando audiencia para práctica de pruebas CONVOCA A LAS PARTES, PARA LA DILIGENCIA DE AUDIENCIA PARA EL DIA: DIECINUEVE (19) DE ENERO DEL (2023), A LAS 10:00.A.M.	13/06/2022		
05088400300220190059900	Ordinario	LAURA INES PEREZ EUSSE	LUZ ESTELLA PEREZ EUSSE	El Despacho Resuelve: INFORMAR AL PERITO DESIGNADO Y EL CUAL ACEPTO EL CARGO, QUE LA AUDIENCIA SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ENERO DEL 2023, A LAS 10:00 A.M. Y EL VINCULO DEL PROCESO SE LE COMPARTIRA A SU CORREO: joseagudelo@hotmail.com	13/06/2022		
05088400300220190139500	Ordinario	ANATILDE CEBALLOS MARIN	CRISTINA URIBE BERMUDEZ	Auto que fija fecha audiencia PARA EL DIA DIECISIETE (17) DE ENERO DE (2023) A LAS 10:00 A.M.	13/06/2022		
05088400300220190149600	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	DAVID ESTEVENS ORTIZ RUIZ	El Despacho Resuelve: ESCRITO	13/06/2022		
05088400300220210110200	Ejecutivo Singular	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	XIOMARA ESMED CORREA CASTRILLON	Auto admitiendo solicitud SE CITA A BANCOLOMBIA, EN CALIDAD DE ACREEDOR HIPOTECARIO.	13/06/2022		
05088400300220220052600	Monitorio puro	HUGO ALEXANDER ROMERO MURILLO	WILMAR MOSQUERA LOZANO	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s NO SUBSANO EL REQUISITO, EXIGIDO.	13/06/2022		
05088400300220220061800	Sucesión	BERENICE DEL SOCORRO GIRALDO GARCIA	RODRIGO ANTONIO GIRALDO MADRIGAL	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan	13/06/2022		
05088400300220220061900	Ejecutivo Singular	AV VILLAS	OLGA MILENA SIERRA GALEANO	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE, DEL BARRIO PARIS DEL MUNICIPIO DE BELLO.	13/06/2022		
05088400300220220062000	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JOSE AUGUSTO CANO PEREZ	Auto que libra mandamiento de pago	13/06/2022		
05088400300220220064800	Verbal	MARIA IRENE OSORIO BERRIO	JUAN DIEGO ARBOLEDA ARBOLEDA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS	13/06/2022		

ESTADO No. 101		Fecha Estado: 14/06/2022				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL
SECRETARIO (A)